



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 26 de febrero de 2020

Número 5465

## CONTENIDO

### Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

### Actas

- 5** De la Comisión de Infraestructura, correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el jueves 12 de diciembre de 2019
- 7** De la Comisión de Pesca, correspondiente a la décima reunión ordinaria, celebrada el jueves 31 de octubre de 2019

### Informes

- 9** De la diputada Elba Lorena Torres Díaz, relativo al vigésimo octavo Foro Parlamentario Asia-Pacífico, celebrado del domingo 12 al viernes 17 de enero de 2020 en Cambera, Australia
- 13** De la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, relativo a la sesión de invierno de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 27 al viernes 31 de enero de 2020 en Estrasburgo, Francia
- 14** De la diputada Guillermina Alvarado Moreno, concerniente a la vigésima séptima reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, efectuada el lunes 3 y el martes 4 de febrero de 2020 en Bruselas, Bélgica

- 22** De la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, relativo a la XXVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada el lunes 3 y el martes 4 de febrero de 2020 en Bruselas, Bélgica

### Convocatorias

- 26** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 28** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 30** De la Comisión de Derechos Humanos, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Justicia, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas
- 30** Del Grupo de Amistad México-Grecia, al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas

**Pase a la página 2**

**Miércoles 26 de febrero**

- 31** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 11:00 horas
- 31** De la Comisión de Deporte, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas
- 31** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 32** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la octava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 16:00 horas
- 32** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas
- 33** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas
- 34** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas
- 35** De la Comisión de Seguridad Pública, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:30 horas
- 35** Del Grupo de Amistad México-Irak, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas
- 35** Del Grupo de Amistad México-Ucrania, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 36** De la Comisión Asuntos Frontera Norte, a la duodécima reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 16:00 horas
- 36** Del Consejo Editorial, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 16:00 horas
- 37** De la Comisión de Desarrollo Social, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 17:00 horas

### **Invitaciones**

- 38** De la Comisión de Defensa Nacional, al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas
- 38** De la Comisión de Seguridad Pública, al tercer *Foro regional interparlamentario sobre seguridad en el triángulo norte de América Central y Mé-*

xico, que tendrá verificativo el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 15:00 horas

- 38** De la Comisión de Derechos Humanos, al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 38** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayo-totxo, Cuetzalan y Hueyapan, en la sierra nororiental del estado de Puebla*, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas
- 39** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la proyección del largometraje *La caótica vida de Nada Kadic*, de la directora Martha Hernaiz Pidal que, en el marco del ciclo XV Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2019, se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 15:00 horas
- 39** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 39** De la Comisión de Relaciones Exteriores, al conversatorio *Retos de la ciberseguridad en México* que, en coordinación con OSINT México, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 11:40 horas
- 40** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la *Lectura dramatizada: la leyenda de la Llorona* –con adaptación de Miguel de Bernardi–, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 40** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 42** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

### **Avisos**

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. La reanudación de la sexta reunión ordinaria –declarada permanente–, que tendría lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas, **se pospone**

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

**1. Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

Presentada por el Congreso de la Ciudad de México.

Expediente 4080.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

**2. Hacienda y Crédito Público, con opinión de la de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 26 y deroga la fracción III del artículo 74 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Expediente 4096.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

**3. Justicia, con opinión de las de Seguridad Pública y de Defensa Nacional.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Suscrita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena.

Expediente 4097.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

**4. Hacienda y Crédito Público.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de la Ley Federal de Deuda Pública (en materia de finanzas públicas sanas).

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4099.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020.

Atentamente  
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

## Actas

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019

A las 9:25 horas del jueves 12 de diciembre de 2019, en el vestíbulo del edificio E en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura a fin de llevar a cabo la duodécima reunión ordinaria, para el desahogo del orden del día propuesto.

### 1. Bienvenida

El presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, agradeció la presencia de los integrantes de la comisión y solicitó al diputado Jorge Alcibíades García Lara su apoyo para conducir los trabajos de la reunión ordinaria.

### 2. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente de la comisión, el diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, instruyó al diputado Jorge Alcibíades García Lara, la verificación del quórum reglamentario para dar inicio.

Se registró la asistencia inicial y final de los diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente; Francisco Elizondo Garrido, Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herrera Chávez, Manuela del Carmen Obrador Narváez, José Rigoberto Mares Aguilar, Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines, Armando Reyes Ledesma, Jorge Alcibíades García Lara, José Guadalupe Aguilera Rojas, secretarios; Julio César Ángeles Mendoza, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Jorge Francisco Corona Méndez, Agustín García Rubio, Martha Olivia García Vidaña, Carlos Enrique Martínez Aké, Carlos Alberto Morales Vázquez, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Estela Núñez Álvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reyes López, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Luz Estefanía Rosas Martínez y Paola Tenorio Adame.

Las diputadas y los diputados que no registraron asistencia, justificaron la misma conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de que se contó con el quórum legal, se dio por iniciada la reunión.

### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El Diputado Presidente de la Comisión, Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó al Diputado Jorge Alcibíades García Lara dar lectura al orden del día, y en consecuencia someterlo a consideración del pleno para su aprobación el orden del día.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara consultó a la asamblea si era de aprobarse el orden del día. En votación económica este fue aprobado por unanimidad.

### 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria

En virtud de que el acta de la segunda reunión extraordinaria había sido enviada previamente, el presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó al secretario Jorge Alcibíades García Lara consultarse a la asamblea, si era de omitir su lectura y, de no haber observaciones, proceder a su votación.

No habiendo registro de participantes, el secretario Jorge Alcibíades García Lara, sometió a consideración del pleno el acta derivada de la segunda reunión extraordinaria aprobándose por unanimidad en sus términos.

### 5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los puntos de acuerdo

El presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, instruyó al secretario Jorge Alcibíades García Lara, consultar a la asamblea si era de aprobarse dar lectura únicamente al título de los puntos de acuerdo y su correspondiente resolutivo al mismo, en virtud de que fueron previamente distribuidos, aprobándose por unanimidad.

Por instrucciones del presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, el diputado Jorge Alcibíades García Lara, procedió a dar lectura al acuerdo del primer proyecto de dictamen: Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, y respe-

tuosa de la soberanía del estado de Puebla, al ciudadano gobernador de la entidad a acordar un plan integral de atención a las obras carreteras inconclusas de la anterior administración federal y local, entre ellos el tramo de la carretera Puebla-Amozoc.

### Acuerdo

**Primero.** Se exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal, y de la soberanía del Estado de Puebla, al C. Gobernador de la Entidad a acordar un plan integral de atención a las obras carreteras en proceso de la anterior administración federal y local para concluir con los trabajos programados y que garanticen la conectividad y seguridad para los usuarios.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes haga cumplir a las empresas concesionarias a cargo de la autopista Puebla-Amozoc y Puebla-Perote, las condiciones óptimas de dichas autopistas para otorgar seguridad y operatividad a los transportistas y usuarios en general.

Acto seguido el presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, informó a la asamblea que se tomaron en cuenta los comentarios que se enviaron en tiempo y forma por la diputada Anilú Ingram Vallines así como del diputado Jorge Alcibíades García Lara.

El presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, puso a discusión el proyecto de dictamen registrándose el diputado Francisco Elizondo Garrido quien solicitó que el exhorto se extendiera a los titulares del organismo público descentralizado del gobierno federal de México, Caminos y Puentes Federales (Capufe) quien está a cargo del manteniendo mayor y menor de las carreteras, caminos y puentes federales.

En el uso de la voz el presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, informó que se analizaría la propuesta del diputado Francisco Elizondo Garrido para que sea contemplada en el acuerdo.

Sin más oradores el Diputado Secretario Jorge Alcibíades García Lara, consultó si era de aprobarse el Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados Exhorta al Titular del Ejecutivo

Federal, y respetuosa de la soberanía del Estado de Puebla, al C. Gobernador de la entidad a acordar un plan integral de atención a las obras carreteras inconclusas de la anterior administración federal y local, entre ellos el Tramo de la carretera Puebla-Amozoc, a cargo de la Diputada Claudia Báez Ruiz del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, incluyendo la modificación que solicitó el Diputado Francisco Elizondo Garrido, aprobándose el mismo por unanimidad.

A continuación, por instrucciones del presidente el secretario Jorge Alcibíades García Lara, procedió a dar lectura al título y al acuerdo del segundo proyecto de dictamen: Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al Ejecutivo federal para que, instruya al Secretario de Comunicaciones y Transportes y sugiera a los organismos empresariales suscriptores del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del sector privado, a efecto de que se establezcan mecanismos que, con plena y absoluta transparencia, garanticen que se dará prioridad a las empresas constructoras locales que cumplan con los requerimientos del caso, para asignarles obras contempladas de dicho acuerdo, para activar la economía regional del país.

### Acuerdo

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo federal, para que, dentro de las bases con las que se licite las obras del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del sector privado, se considere preferentemente la subcontratación de empresas locales en términos de las leyes vigentes, a fin de activar la economía regional del país.

El presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, al no tener oradores registrados, solicitó al secretario Jorge Alcibíades García Lara que consultase a la asamblea si era de aprobarse el proyecto de dictamen, aprobándose por mayoría.

### 6. Asuntos generales

El presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, preguntó a la asamblea si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

En el uso de la voz, el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez informó a la asamblea de los trabajos realizados sobre el análisis para la propuesta de reforma a Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mencionó que el 6 de febrero de 2019, el presidente de la Comisión de Infraestructura –el diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata– lo designó como coordinador de los trabajos de dicha reforma, por tal motivo destacó que ya había entregado las conclusiones a la comisión para poder revisarlas con la asamblea donde se pretenden modificar más de veinte artículos que atienden temas específicos como: proyecto multianuales, banco de proyectos, programación de obras públicas, licitaciones, publicaciones del desarrollo de obra, Compranet, procedimientos de evaluación, análisis de precalificación, experiencia, anticipos, apoyo a las Mypyme, gasto de financiamiento, capacitación, sistema de evaluación por puntos, porcentajes, incumplimiento de contrato por la dependencia o entidad. Explicó que estos temas dieron origen a la realización de once foros en nueve entidades federativas con cámaras, colegios, organizaciones, empresarios, constructores y público en general.

Mencionó que se consideró la iniciativa de la diputada Anilú Ingram Vallines así como la iniciativa del diputado Armando Reyes Ledesma y que toda esta información ya se encuentra en las oficinas de la Comisión de Infraestructura.

Los diputados Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Agustín García Rubio y Samuel Herrera coincidieron en que en el siguiente periodo de sesiones se debería trabajar para fortalecer a las pequeñas empresas en la subcontratación de obra y buscar, de ser posible, contemplarlas en la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El diputado Armando Reyes Ledesma felicitó a los integrantes de la comisión por los trabajos realizados y propuso que cada uno busque el consenso con su grupo parlamentario para que se lleve a cabo la reforma de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La diputada Yolanda Guerrero Barrera pidió ser contemplada para los trabajos del análisis de la reforma antes mencionada.

Continuó con el uso de la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido y manifestó su preocupación por la falta de recursos para la infraestructura y mantenimiento de los caminos y carreteras del país, consideró importante solicitar una reunión lo antes posible con el secretario de Comunicaciones y Transportes y buscar soluciones para mejorar la infraestructura carretera.

## 7. Clausura

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, dio por concluida la duodécima reunión ordinaria a las 10:38 horas del 12 de diciembre de 2019 y citó para la siguiente reunión ordinaria que tendría lugar en febrero de 2020, notificando con debida anticipación la hora y el lugar para su realización.

Atentamente

Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata (rúbrica)  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019

A las 10:19 horas del jueves 31 de octubre de 2019, en la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos 22 diputados de la Comisión de Pesca en el edificio D, cuarto piso; con el objeto de dar inicio a la décima reunión ordinaria de esta comisión de la LXIV Legislatura, misma que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, en materia del sector pesquero y acuícola.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

De conformidad con el fundamento en el artículo 151, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, referente a las atribuciones de la Secretaría de la Junta Directiva para sustituir al presidente de la Junta Directiva en las reuniones en caso de ausencia, el diputado Maximiliano Ruiz Arias, presidente de la comisión, instruyó al diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, secretario de dicha comisión, para presidir la reunión ordinaria, toda vez que, por cuestiones de salud, le fue imposible asistir.

El secretario dio la bienvenida a las y los diputados que asistieron a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, se informó que se tenía un registro previo de 22 asistentes, por lo tanto existía quórum, se declaró quórum legal.

Por lo que respecta al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes de la comisión la lectura, discusión y aprobación del orden del día, misma que en este acto es votado y aprobado por unanimidad.

Como tercer punto, se puso a consideración la lectura, modificación y, en su caso, la aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de esta comisión, celebrada el miércoles 23 de octubre de 2019, la cual es del conocimiento de los asistentes. Al respecto, se sometió a votación de los integrantes de esta comisión, aprobándose por unanimidad de los presentes.

En el siguiente punto del orden del día se procedió a analizar y discutir el proyecto de opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 en materia del sector pesquero y acuícola.

Al respecto, el diputado Alfredo Villegas externó que se deben realizar las gestiones pertinentes del presupuesto en Hacienda, pues la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) es un paso intermedio, trata a la Comisión de Pesca como una subsecretaría de tercera, o de quinta.

Por su parte, la diputada Lucinda Sandoval Soberanes comentó que es preciso escuchar directamente las necesidades del sector ribereño, pues las confederaciones no han realizado su trabajo, es por ello que le resulta una ofensa que soliciten mayor recurso en el presupuesto, así mismo, externó la necesidad de contar con un ordenamiento pesquero.

El diputado Fernando García, externó la necesidad de incrementar el presupuesto de manera conjunta y “elevar a la comisión a Secretaría de Pesca”.

Asimismo, la diputada María Ester Alonso coincidió con los diputados asistentes en la necesidad de incrementar el presupuesto, sin caer en simulaciones y externó su opinión respecto a las confederaciones y cooperativas del sector: “... Yo creo que aquí tampoco hay que generalizar, diciéndole que todos son corruptos. Hay gente que se ha ganado lo que hoy tiene a base de trabajo y de esfuerzo y creo que también tienen derecho a dar su opinión”.

Acto continuo, por decisión unánime de las y los diputados asistentes, se declaró un receso para analizar modificaciones al proyecto de opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 en materia del sector pesquero y acuícola, presentado por la presidencia de la comisión.

A las 14:00 horas en punto, se reanudó la reunión ordinaria, en la cual se acordó aprobar el doble de lo que se había propuesto por la presidencia de la comisión, dando un total de 4 mil 950 millones de pesos, anexo las propuestas que se hicieron llegar en tiempo y forma a la presidencia de la Comisión de Pesca.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se votó y aprobó por unanimidad el proyecto de opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 en materia del sector pesquero y acuícola.

Sin más asuntos por tratar, a las 14:57 horas se dio como clausurada la décima reunión ordinaria.

#### La Junta Directiva de la Comisión de Pesca

**Diputados:** Eulalio Juan Ríos Fararoni, presidente; Ernesto Ruffo Appel, Lucinda Sandoval Soberanes, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Carlos Iván Ayala Bobadilla, Alfredo Villegas Arreola, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, secretarios; (rúbricas).

## Informes

DE LA DIPUTADA ELBA LORENA TORRES DÍAZ, RELATIVO AL VIGÉSIMO OCTAVO FORO PARLAMENTARIO ASIA-PACÍFICO, CELEBRADO DEL DOMINGO 12 AL VIERNES 17 DE ENERO DE 2020 EN CAMBERRA, AUSTRALIA

### Objetivo

El Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF por su sigla en inglés) brinda a los parlamentos la oportunidad de profundizar su comprensión sobre las preocupaciones políticas, intereses y experiencias de los países de la región; examinar los acontecimientos políticos, sociales y culturales, así como promover la cooperación regional en todos los niveles.

### Logros

#### • Fortalecer las instituciones para el comercio y el crecimiento

Los pilares de la política comercial descansan en los siguientes ejes: generar un crecimiento económico más incluyente que promueva la innovación en procesos y productos, así como en las empresas y en la economía, acompañado de una diversificación de mercados.

México está comprometido con un sistema multilateral de comercio funcional y transparente, así como con continuar con la reforma de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En el marco de los trabajos de esta organización, la Secretaría de Economía analiza temas relacionados con el sistema de solución de diferencias, incluido el eventual bloqueo en los nombramientos de las vacantes del Órgano de Apelación (OA), ante el alto riesgo de que éste se vuelva inoperante a partir del 11 de diciembre cuando contará únicamente con uno de sus siete miembros.

Con la prioridad de fortalecer la labor de los órganos ordinarios de la OMC mediante una mayor transparencia y eficiencia de los procesos para notificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, además de mejorar los trabajos de negociación de la organización, teniendo en consideración la crisis actual del multilateralismo y el requerimiento de redefinir las reglas del comercio internacional.

### Resultados

En la resolución sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas: incrementar la participación política, económica y social de las mujeres, aprobada durante la vigésima quinta reunión anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (enero de 2017), se alienta a los estados a considerar la implementación de medidas para alcanzar el equilibrio de género en el parlamento, la administración pública y el poder judicial.

Se presentó como propuesta de resolución del Parlamento Europeo sobre transparencia, responsabilidad e integridad en las instituciones de la Unión (2015/2041), se incluyó la máxima obligatoriedad para el Registro de Transparencia; la integridad de las

elecciones europeas; la responsabilidad jurídica de los comisarios; la transparencia y rendición de cuentas en materia de gasto público, de la gobernanza económica de la zona del euro y en relación con el presupuesto de la Unión Europea; la protección de los denunciantes de irregularidades y lucha contra la corrupción, entre otros.

La obligación de trabajar por un multilateralismo inclusivo en el que participen los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector empresarial, la sociedad civil, la comunidad académica y otros actores sociales. Sin duda, el multilateralismo es la herramienta que puede responder a las amenazas globales y dar paso a una globalización que beneficie a todos y no sólo a unos cuantos.

Se solicitó a los participantes del Foro Regional de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) que continúen tomando medidas, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional aplicable de derechos humanos, el derecho internacional de refugiados y el derecho internacional humanitario para abordar todos los móviles que conducen al terrorismo, tanto internos como externos, de manera equilibrada como se establece en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el terrorismo.

La OMC reitera la importancia de no ignorar el sistema de comercio basado en normas, pues su debilitamiento afectaría al empleo, el crecimiento y la estabilidad mundial.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destaca que Asia encabeza el crecimiento de la economía digital entre los mercados emergentes de todo el mundo y está generando oportunidades significativas para las empresas mediante la expansión de tecnologías como internet de las cosas, el análisis de *big data*, el aprendizaje automático, la cadena de bloques (*blockchain*), la computación en la nube e inteligencia artificial que en conjunto aceleran la transformación digital.

## Acuerdos

### • Promoción de la diversidad cultural y el turismo

El papel de los parlamentos miembros de APPF es el de seguir apoyando y coadyuvando con todos y cada uno

de los esfuerzos que se realicen para fortalecer el desarrollo sostenible, el cual es la única alternativa viable hasta el momento en un ambiente de cambios drásticos de clima y de consecuencias catastróficas derivadas de dicha mutación climática. El impulso que desde APPF pueda brindarse a las medidas que puedan ser adoptadas o se han adoptado en los parlamentos nacionales es indispensable ya que muchos esfuerzos se materializan desde la sociedad y desde las autoridades más cercanas a la misma. Pero no basta con generar marcos jurídicos, que de suyo es importante, sino que se debe hacer lo posible para cumplir con dichas normas jurídicas y alentar el desarrollo sostenible. Todas las acciones cuentan, tanto las grandes como las pequeñas para encaminar el desarrollo nacional e internacional hacia la sustentabilidad. A ello debe agregarse la discusión y revisión en términos objetivos y plurales, del modelo de producción actual que, sin duda, ha generado una depredación de recursos naturales, y, con ello, el cambio climático que padece el planeta.

### • Promover el desarrollo sostenible

En relación con el desarrollo sustentable, cabe señalar que los esfuerzos que se sumen por parte de los parlamentos nacionales a nivel individual y en el marco de organizaciones como la APPF son especialmente importantes ya que el intercambio de experiencias, el conocimiento de otros marcos jurídicos o la coordinación con otros parlamentos regionales, pueden hacer la diferencia en dicha materia.

En efecto, es en los parlamentos en donde se discuten las leyes que regirán y enmarcarán la acción gubernamental sin leyes actualizadas y suficientemente integrales y transversales, el desarrollo sustentable encontrará más obstáculos.

Desde luego que las leyes generadas en los parlamentos no sólo son importantes para disminuir los efectos nocivos de la mutación climática planetaria, sino también sirven para generar desarrollo sustentable que cuide los recursos del planeta para las generaciones presentes y futuras.

En este contexto, las 17 metas que componen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 son cruciales para dirigirnos a un modo de vida que sea duradero y compatible con las necesidades existentes en cada país y/o región. Sin embargo, ello debe comple-

tarse con una discusión abierta, plural y flexible del actual modelo de producción que privilegia la rentabilidad por encima de valores éticos, políticos y sociales.

Los países tienen la oportunidad de analizar el impacto de la economía digital, las brechas tecnológicas, los retos y el potencial para mejorar los ámbitos económicos y la integración de la población en muchos de sus beneficios. En materia de desarrollo económico, la estrategia del Gobierno mexicano es facilitar a las personas el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.

México busca lograr un acuerdo sobre las subvenciones a la pesca para dar cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sustentable 14.6, y apoyar los procesos de negociación de la organización sobre comercio electrónico y regulaciones nacionales a los servicios. Para la secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, “un retroceso en el sistema puede tener consecuencias muy negativas para la economía mundial, lo que a su vez perjudicaría a la economía mexicana”.

### Actividades realizadas

#### • Reunión de mujeres parlamentarias

La explicación del panorama general de los obstáculos que inciden en el desarrollo y empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como la importancia de la igualdad de género, que además de haber sido incorporada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, es identificada como un motor y componente catalizador de las demás metas contempladas en la Agenda 2030.

Posteriormente, se contextualizaron los aspectos centrales de la igualdad de género y el desarrollo sostenible en Asia-Pacífico, con las recomendaciones específicas emitidas por ONU Mujeres para atender y superar problemas que afectan a las mujeres y las niñas en la región relacionados con la salud, la educación, la violencia, la vivienda, el empleo informal y el ingreso desigual, así como la limitada participación en la vida política, ya que, en su caso, menos de 1 de cada 5 parlamentarios en la región son mujeres.

En México, al igual que otros países, mantiene firme el compromiso para el logro de la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible, incluido el Objetivo 5 dirigido a “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las niñas y las mujeres” bajo un marco jurídico integrado por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Adicionalmente se ha implementado un enfoque transversal de la perspectiva de género en sus políticas públicas y programas de financiamiento específicos para este sector, tales como Mujeres Pyme y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural. El mejoramiento del acceso de las mujeres y las niñas a la educación en la innovación y la tecnología, los avances en materia de educación, la capacitación técnica y las tecnologías de la información con el fin de lograr la paz en concordancia con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La exposición de las medidas que diversos actores regionales e internacionales han impulsado para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones en todo los niveles, así como el caso de México en particular reconoce el derecho de la participación política de las mujeres y la igualdad entre hombre y mujeres, tales como la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará); la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, así como la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

### Primera sesión plenaria

#### • Asuntos políticos y de seguridad

Proteger la integridad del gobierno y las instituciones parlamentarias, se analizan la situación de México en este tema el fortalecimiento de sociedades justas, pacíficas e inclusivas establece entre sus metas: promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas; crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas.

vas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

El fortalecimiento de los roles parlamentarios de la promoción de la paz, la seguridad y la prosperidad en la región. Se aborda el compromiso que signaron los países a nivel mundial en la Agenda 2030, plasmado en el Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sobre el tema de la paz, la justicia y la creación de instituciones sólidas, dado que muchas personas padecen por la guerra y la violencia en el mundo. Así como el trabajo que desarrolla la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la paz y la seguridad internacionales. Además, se menciona el caso de México en la materia ya que promoverá su candidatura a un asiento no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 2021-2022. México recibió el apoyo de todos los países de América Latina y el Caribe, con 33 votos. Asimismo trabajará por defender el estado de derecho, privilegiar la mediación, preservar la dignidad de las personas, promover los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, fortalecer la protección a civiles durante conflictos armados, mejorar la transparencia y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad e impulsar la perspectiva de género de manera transversal en las acciones del Consejo.

Lo anterior, en apego al derecho internacional, especialmente la Carta de las Naciones Unidas y a los principios constitucionales de política exterior. Fortalecerá su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) y las Misiones Políticas Especiales de la ONU. Cabe mencionar que las acciones del país en las OMP, además de contribuir a la paz y la seguridad internacionales, le permiten adquirir experiencias en materia de estabilización.

#### • Causas de la radicalización

El estado actual de la radicalización en el mundo y las acciones que han llevado a cabo los estados miembros de la ONU para su eliminación. Además, se mencionan los esfuerzos que México desarrolla a nivel internacional para alinearse a los propósitos de los países que sufren este flagelo la Asamblea General de las Naciones Unidas el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. Dicho instrumento fue ratificado por México el 19 de febrero de 2003 y contempla que cada país que es parte, debe ti-

pificar como delito penal el financiamiento al terrorismo y el lavado de dinero que facilite su comisión.

La participación activa de nuestro país fomenta la cooperación hacia el fortalecimiento de la ciberseguridad, asumir la importancia que tiene la ciberseguridad para el ciberespacio y las afectaciones que se pueden generar con la comisión de delitos cibernéticos que deben ser combatidos mediante la cooperación internacional. Asimismo, presenta un panorama general del estado en que se encuentra la ciberseguridad en México.

#### Segunda sesión plenaria

##### • Asuntos económicos y comerciales

La panorámica general de los temas relacionados con las cuestiones económicas y comerciales que impactan en el desarrollo sostenible de Asia-Pacífico; con temáticas centrales se mencionan el fortalecimiento de las instituciones para el comercio y el crecimiento, la seguridad alimentaria y desarrollo agrícola sostenible, así como la mejorar de la participación en la economía digital y mejorar la conectividad en toda la región.

Los países de la región de Asia-Pacífico están comprometidos con afianzar el desarrollo inclusivo y el crecimiento económico, acorde con cada uno de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ahora bien, el comercio inclusivo, libre, abierto y justo puede generar un círculo virtuoso entre la reducción de las heterogeneidades estructurales y el crecimiento del empleo, la productividad y el ingreso, mejorando el bienestar de la mayoría y reduciendo la desigualdad. En vista de ello, cobra gran relevancia el debate sobre el fortalecimiento de las instituciones y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, basado en reglas consensuadas, a fin de hacerlo más transparente, eficaz y funcional.

El enfoque integral de México plantea que la promoción de las actividades económicas por internet debe considerar las brechas digitales en las personas adultas mayores, personas con discapacidad, en comunidades marginadas y con presencia de población indígena y afroamericana, para que estas contribuyan a un desarrollo incluyente y equilibrado. Igualmente, acorde con las metas internacionales y nacionales, los países de la región Asia-Pacífico buscan atender la proble-

mática del hambre, la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible, debido a que afecta en grados indistintos a los países, pero que repercute en el desarrollo y bienestar presente y futuro de las generaciones.

### Conclusiones

Al ser parte del Grupo de los Veinte (G20), ambos países han coincidido en distintos foros con agendas que contienen temas como la crisis económica, el cambio climático, la no proliferación de armas nucleares y el desarme. Asimismo, comparten posturas en torno al fomento de la liberalización económica internacional y la integración de bloques económicos. Cabe destacar que, en 2012, México ocupó la Presidencia del Grupo de los Veinte (G20), mientras Australia lo hizo dos años después. En el ámbito parlamentario, México y Australia coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP), el Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF, por su sigla en inglés), la Conferencia de Parlamentarios de Asia-Pacífico sobre el Medioambiente y Desarrollo (APPCED, por su sigla en inglés), y el Foro Parlamentario Mundial (WPF, por su sigla en inglés).

Durante el encuentro se refrendó el compromiso de México para fortalecer el multilateralismo y la cooperación entre naciones, así como para alcanzar un desarrollo justo, equitativo y sustentable. Insistiendo en la Agenda 2030 para que el Desarrollo Sostenible es uno de los ejes fundamentales de la alianza. Por ello, en la quinta conferencia se abordó el papel de los parlamentos en la promoción de la inclusión social, por medio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Atentamente

Diputada Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica)

DE LA DIPUTADA LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO, RELATIVO A LA SESIÓN DE INVIERNO DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA, CELEBRADA DEL LUNES 27 AL VIERNES 31 DE ENERO DE 2020 EN ESTRASBURGO, FRANCIA

El 5 de mayo de 1949, cinco países miembros de Tratado de Bruselas (Bélgica, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos y el Reino Unido) y los gobiernos de Dinamarca, Irlanda, Italia, Noruega y Suecia firmaron en Londres el Estatuto del Consejo de Europa. La Asamblea Parlamentaria de este Consejo tuvo su primera sesión el 10 de agosto de 1949 con una composición plural de miembros parlamentarios electos democráticamente establecida sobre la base de un tratado intergubernamental.

Hoy el Consejo de Europa consta de 47 miembros. Las condiciones de membresía son la pluralidad democrática, el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos. Desde 1999, México, a través de las Cámaras del Congreso Mexicano, es miembro observador en el Consejo de Europa, de ahí que las y los legisladores tenemos una representación dentro de dicha Asamblea Parlamentaria: seis miembros propietarios y seis substitutes.

Durante la sesión de invierno celebrada del 27 al 31 de enero de 2020 en la ciudad de Estrasburgo, Francia, la Asamblea Parlamentaria eligió a su nuevo presidente.

Asimismo, acudieron a las sesiones los presidentes de Georgia y Moldavia, quienes juntos con la Secretaría General del Consejo presentaron evaluaciones y respondieron a las preguntas del pleno.

Los debates de la agenda incluyeron un procedimiento conjunto complementario entre el Comité de Ministros y la Asamblea Parlamentaria en respuesta a serias violaciones por un estado miembro de sus obligaciones estatutarias, el funcionamiento de las instituciones democráticas en Polonia, y los casos reportados de prisioneros políticos en Azerbaiyán.

Hubo solicitudes para un debate actual sobre “Desarrollos recientes en Libia y el Medio Oriente: ¿cuáles consecuencias para Europa?” y para un debate urgente sobre “Violaciones actuales sobre el estado de derecho, derechos humanos y democracia en Turquía: cómo ayudar mejor a Turquía a volver a conformar con el Consejo de Europa, valores fundamentales y normas.

Las y los parlamentarios también discutieron sobre las amenazas a la libertad de expresión y la seguridad de periodistas, un reporte sobre “¿Democracia secuestrada? ¿Cómo responder?” y sobre la protección de la libertad de religión en los lugares de trabajo.

La Asamblea sostuvo dos debates conjuntos: uno sobre tráfico de migrantes, refugiados perdidos y menores migrantes, y otro sobre turismo de trasplantes de órganos y tráfico de tejidos y células humanas.

También se abordaron informes sobre normas mínimas para sistemas electorales y un informe sobre la observación de elecciones en Bielorrusia.

De manera particular sostuve un encuentro con la señora Gabriella Battaini-Dragnoni, secretaria general adjunta del Consejo de Europa, con el objetivo de intercambiar experiencias sobre temas eje del Consejo que puedan contribuir en nuestra labor parlamentaria, en particular sobre los asuntos relativos a la movilidad humana, interculturalidad, género, seguridad nacional, salud, derechos humanos y suscripción de convenios con el Consejo de Europa.

Asimismo, me reuní con la jefa de División sobre Política Cultural, Diversidad y Diálogo Intercultural del Consejo de Europa, Irena Guidikova; junto con la titular del programa Ciudades Interculturales, Ivana D’Alessandro, y el coordinador de la Red Española de Ciudades Interculturales, Dani de Torres, con quienes hemos trabajado procesos de reformas a la legislación mexicana en materia de movilidad humana e interculturalidad.

Atentamente

Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro (rúbrica)

DE LA DIPUTADA GUILLERMINA ALVARADO MORENO, CONCERNIENTE A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, EFECTUADA EL LUNES 3 Y EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2020 EN BRUSELAS, BÉLGICA

### Antecedentes

La Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea ha sido el principal mecanismo de diálogo e interacción entre el Parlamento Europeo y el Congreso mexicano. En el marco del acuerdo global y de la asociación estratégica se ha desarrollado una amplia cooperación y un constante intercambio de experiencias en muy diversos ámbitos, que han tenido como resultado el enriquecimiento de las relaciones regionales y bilaterales, así como el fortalecimiento del diálogo político, la cooperación y el comercio.

Desde su primera reunión, la cual tuvo lugar en Estrasburgo, Francia, en septiembre de 2005, ambas delegaciones han reiterado su voluntad de adoptar posturas comunes en los foros internacionales

A lo largo de las 21 reuniones que se han llevado a cabo, los legisladores mexicanos y europeos han abordado temas de gran relevancia internacional, tales como migración, seguridad, derechos humanos, cambio climático, educación, intercambio comercial y cooperación financiera, entre otros.

En 1997, México y la Unión Europea firmaron el acuerdo global, que entró en vigor en 2000.

La CPM tiene como objetivos específicos

- Abordar temas de interés común e intercambiar experiencias;
- Fortalecer los lazos de amistad y solidaridad para contribuir a la estabilidad y prosperidad de México y la Unión Europea;
- Favorecer el proceso de integración regional y fomentar la comprensión y tolerancia entre las sociedades de ambas partes; y
- Fomentar la cooperación en temas comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

La CPM celebra semestralmente reuniones de manera alterna en México y en la Unión Europea. Hasta la fecha, la CPM ha celebrado 26 reuniones.

El primer encuentro se llevó a cabo en Estrasburgo, Francia, en septiembre de 2005.

### Programa indicativo

(Versión 30/01/2020)

**Lunes, 3 de febrero de 2020** **Bruselas**

- 11.00 *Recogida de los Miembros de la Delegación Mexicana en sus hoteles y traslado a la Embajada de México*  
*Lugar de partida: Steigenberger Wiltcher's Hotel, Avenue Louise, 71*
- 11:30-13:00 *Reunión de la delegación mexicana en la Embajada de México en Bélgica y ante la Unión Europea, con el Emb. Mauricio Escanero y funcionarios de la misma.*  
*Lugar: Avenue Franklin Roosevelt 94, 1000 Bruxelles*
- 13.00 *Almuerzo ofrecido por el Embajador Mauricio Escanero en honor de los miembros de la Delegación mexicana*  
*Lugar: Avenue Franklin Roosevelt 94, 1000 Bruxelles*
- 14.15 *Recogida de los Miembros de la Delegación Mexicana en la Embajada de México y traslado al Parlamento europeo*  
*Lugar de partida: Avenue Franklin Roosevelt 94, 1000 Bruxelles*  
*Lugar: Parlamento Europeo Entrada principal Wiertz (rue Wiertz) - Edificio Altiero Spinelli (ASP)*
- 14.45 **Acreditación de los Congresistas mexicanos**  
*Lugar: Entrada principal Wiertz (rue Wiertz) - Edificio Altiero Spinelli (ASP)*
- 15.00-16.00 **Sesión solemne de la XXVII Reunión de la CPM UE-Mexico**  
*Intervenciones por parte de:*  
- Dip. Massimiliano Smeriglio, Co-Presidente de la CPM UE-México  
- Sen. Citlalli Hernández Mora, Co-Presidenta de la CPM UE-México  
*Lugar: Altiero Spinelli A1E-1*
- 16.00-17.00 **Presentación de los trabajos - Ponencia 1**  
*Formas de combatir la violencia de género en México y la UE y avanzar en la igualdad (por confirmar)*  
Ponente del PE: Eugenia Rodríguez Palop (ES, GUE)  
Ponente de la Delegación mexicana: Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena), Aleida Alavez Ruiz (Morena), Guillermina Alvarado Moreno (Morena)  
*Lugar: Altiero Spinelli A1E-1*
- 17.00-18.00 **Presentación de los trabajos - Ponencia 2**  
*Intercambio de experiencias positivas sobre medidas para proteger el medio ambiente (por confirmar)*  
Ponente del PE: Javi López (ES, S&D)  
Ponente de la Delegación mexicana: Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM), María del Pilar Lozano Mac Donald (MC), y Nancy de la Sierra Arámburo (PT)  
*Lugar: Altiero Spinelli A1E-1*
- 18.00-19.00 **Consideraciones finales, adopción de la Declaración Conjunta y Clausura Definición del lugar y de la fecha de la XXVIII Reunión de la CPM UE-México**  
**Clausura de los Trabajos**  
*Lugar: Altiero Spinelli A1E-1*
- 19.05 **Foto de familia**  
*Lugar: Altiero Spinelli A1E-1*
- 19.15-19.45 *Traslado de los Miembros de la Delegación Mexicana al Hotel*  
*Lugar de partida: Parlamento Europeo (entrada principal Edificio ASP, rue Wiertz)*
- 20.15-20.30 *Recogida de los Miembros de la Delegación Mexicana en sus hoteles y traslado al Restaurante*  
*Lugar: Steigenberger Wiltcher's Hotel, Avenue Louise, 71 Renaissance Hotel, Rue du Parnasse 19*

- 20.30-23.00 *Cena ofrecida por Massimiliano Smeriglio, Co-Presidente de la Delegación UE-Mexico del Parlamento Europeo en honor de los Miembros de la Delegación de los Estados Unidos Mexicanos*  
*Lugar: Cospaia, rue Capitaine Crespel 1, 1050 Bruxelles*

- 23.00-23.30 *Traslado de los Miembros de la Delegación Mexicana a sus hoteles*  
*Lugar de partida: Cospaia, rue Capitaine Crespel 1, 1050 Bruxelles*

**Martes, 4 de febrero de 2020**

**Bruselas**

- Recogida de los Miembros de la Delegación Mexicana en sus hoteles y traslado al Parlamento europeo*  
8.30 *Lugar de partida: Steigenberger Wiltcher's Hotel, Avenue Louise, 71*  
*Lugar: Entrada principal Wiertz (rue Wiertz) - Edificio Altiero Spinelli (ASP)*
- 9.00-14.00 **Encuentros bilaterales de los Congresistas Mexicanos con las familias políticas, jerarquía del Servicio de Acción Exterior Europeo, y con DG TRADE, Comisión Europea**  
*Lugar: por confirmar individualmente*
- 10.00-10.45 **Encuentros bilaterales con Fabio Massimo Castaldo, Vice Presidente del Parlamento Europeo**  
*Location: ASP 5G305*
- 11.00-11.45 **Encuentros bilaterales con Javi López, Presidente de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana**  
*Location: ASP 5G305*
- 11.45-12.30 **Encuentros bilaterales con XXX del Servicio Europeo de Acción Exterior**  
*Location: ASP 5G305*
- 12.30-13.30 **Encuentros bilaterales con Inmaculada Rodríguez Piñero, MEP y ponente del Acuerdo Global y Helena König, Directora General Adjunta (DG TRADE) y Jefa Negociadora**  
*Location: ASP 5G305*
- 14.00 *Traslado de los Miembros de la Delegación Mexicana hacia sus hoteles.*  
*Lugar de partida: Entrada principal Edificio Altiero Spinelli, rue Wiertz (ASP)*

## Acta para la aprobación en la sesión

### Comisión Parlamentaria Mixta UE-México

De la reunión del 7 de febrero de 2019, de las 9.30 a las 13.30 horas y de las 16.30 a las 19.30, y 8 de febrero de 2019, de las 10.30 a las 13.45 y de las 16.00 a las 18.30, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

La reunión comienza el jueves 7 de febrero de 2019 a las 9.30 horas, bajo la copresidencia de Teresa Jiménez-Becerril Barrio (copresidenta) y Citlalli Hernández Mora (copresidenta).

Sede del senado de la República de México. Salón de la Comisión Permanente del Senado de México.

## 1. Sesión inaugural

### **Ponente: Senador Martí Batres Guadarrama, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República**

Remarca la importancia del trabajo de la CPM UE-México. A continuación, destaca los principios en los que se basa la política exterior mexicana entre los que se encuentra: la autodeterminación, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional al desarrollo, el respeto y la promoción y protección de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Da la bienvenida a la colaboración con los parlamentarios europeos y destaca la aportación europea a la construcción del estado de bienestar social, punto de referencia para México. Enfatiza el compromiso del actual gobierno con la lucha contra la corrupción y aumento del gasto social, así como el plan de austeridad relacionado con privilegios de las altas esferas políticas.

### **Diputada europea Teresa Jiménez Becerril**

Da el pésame a las familias de las víctimas del municipio de Tlahuelilpan en nombre de la Comisión Mixta. Enfatiza que ésta es una sesión de transición: México tiene nuevo gobierno y el Parlamento Europeo se renovará en mayo 2019. Remarca el papel de la Comisión Mixta como un foro efectivo para mejorar las relaciones UE-México.

Remarca que el Acuerdo global servirá para crear más prosperidad a ambos lados del Atlántico, así como para fortalecer todavía más las relaciones. México es el primer país con el cual la UE firmó una asociación estratégica, que va más allá del comercio. El respeto a la democracia, a la constitución y los derechos humanos es la base de las relaciones entre México y la UE, así como la confianza.

### **Senadora Citlalli Hernández Mora**

El acuerdo global incluye diferentes temas y expone todos y cada uno de ellos. Remarca que las relaciones se basan en los valores comunes que México y la UE

comparten. Destaca las cada vez más estrechas relaciones entre México y la UE, a lo que esta comisión mixta contribuye. Enumera los temas que se van a tratar en esta XXVI edición de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE. Hace un balance positivo de las relaciones y anima a seguir trabajando para enfrentar los desafíos que esperan y para seguir afianzando y profundizando las relaciones.

## 2. Aprobación del orden del día correspondiente a la vigésima sexta Comisión Parlamentaria Mixta UE-México

### 3. Sesiones de trabajo:

**Ponencia 1:** Situación política, económica y social en México y en la Unión Europea

**Ponente: Diputada Teresa Jiménez Becerril, copresidenta de la delegación del Parlamento Europeo ante la CPM México-Unión Europea**

**Ponente: Senadora Citlalli Hernández Mora, copresidenta de la delegación del Parlamento Europeo ante la CPM México-Unión Europea**

La ponente de la UE, copresidenta Jiménez Becerril, expone, en primer lugar, cuál es la situación política actual de la UE y los desafíos a los que se enfrenta en 2019: Brexit y elecciones al Parlamento Europeo. Con relación al Brexit hace un repaso del estado de las negociaciones. Respecto a las elecciones al Parlamento Europeo hace hincapié en la irrupción de nuevas fuerzas antieuropeas, así como en la amenaza que representa las *fake news*.

A continuación, alude a la crisis de refugiados y a la lucha contra el terrorismo internacional, para lo que pide colaboración a México. Destaca datos económicos positivos para la UE, pero también el descontento de la población con los efectos de la crisis económica; ejemplo: chalecos amarillos. Por último, alude a la crisis de Venezuela y la resolución del Parlamento Europeo a propósito del reconocimiento de Juan Guaidó. Asimismo, pide a México que se una al *contact group* para ayudar a una salida en Venezuela.

La ponente de México, copresidenta Hernández, empieza su intervención haciendo referencia al reciente proceso electoral federal en México, 2017-2018, me-

diante el cual por primera vez llega al poder un partido de izquierdas. En el apartado económico, señala que México sigue estancada, con unas tasas de crecimiento mínimo o nulo. Asimismo, alude a los graves problemas de pobreza y desigualdad. En el plano social destaca el problema de la violencia, tanto de forma estructural como particularmente en contra de las mujeres. Por último, subraya que el nuevo gobierno pondrá el foco en los más desfavorecidos, especialmente las comunidades indígenas.

Se abre el debate e intervienen el diputado europeo Adam Szejnfeld, la diputada mexicana Beatriz Silva, la diputada europea Verónica López, la diputada mexicana Claudia Domínguez Vázquez, la diputada europea Clara Aguilera, la diputada mexicana Annia Sarahí, la diputada mexicana Alvarado Moreno, el diputado europeo Javier Couso, el senador mexicano Eruviel Ávila y la senadora Citlalli Hernández Mora.

**Ponencia 2:** Perspectivas comerciales y avances entre México y la UE en el marco de la revisión del acuerdo global

**Ponente de la delegación mexicana: Diputada Beatriz Robles**

**Ponente: Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio y secretaria de Economía**

**Ponente de la delegación mexicana: Senador Gustavo Madero**

La diputada Robles empieza su intervención introduciendo el Acuerdo Global el cual no se circunscribe únicamente a cuestiones económicas, sino que también políticas y de cooperación en el ámbito social. Responde a los cambios en el escenario global, en concreto, consolidar la relación comercial entre México y la UE. México tiene una balanza comercial inclinada a la relación con EU. El objetivo del nuevo gobierno es diversificar, no ser dependientes de una sola economía. En ello la relación bilateral con la UE es muy importante.

Con relación al comercio, destaca la liberalización bilateral y preferencial de ciertos productos de forma recíproca y continua. Las contribuciones que se han hecho son: la apertura comercial, la reducción de trámites, reglas de comercio digital, el respeto a las pe-

queñas y medianas empresas, el apoyo para la introducción de estas empresas, eliminar algunos derechos de aduana, oportunidad para el sector de los servicios, condiciones justas de comercio. Por último, señala que la UE y México deben cooperar en la gestión de los flujos migratorios; libre tránsito de trabajadores; propiedad intelectual; liberalización de productos agrícolas.

**Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio y secretaria de Economía, aborda la cuestión de ¿por qué la modernización del tratado?**

Las reglas del comercio internacional deben ajustarse a las nuevas dinámicas del comercio internacional. El empleo debe estar en el centro de las oportunidades que da la globalización. Es necesario que las reglas del comercio internacional respondan a la realidad de la producción: el factor capital, el factor trabajo y el factor producción. La modernización del acuerdo responde a esta nueva realidad del comercio global. La modernización es también el resultado del propio éxito del acuerdo, que en su momento fue pionero porque va más allá de la dimensión comercial, cooperación técnica y diálogo político. Evolución y profundización en la relación UE-México.

Señala que es necesario seguir perfeccionando las reglas existentes de comercio, así como incluir nuevas. El fin es hacer crecer las oportunidades en áreas como comercio electrónico, economía digital, servicios, denominación de origen...

En concreto, hacer que el comercio sea más incluyente, que las medianas y pequeñas empresas puedan participar de una manera efectiva del comercio internacional. Que el componente de Pyme e inclusión se pueda aprovechar para llevar la relación UE-México a otro nivel. También propone trabajar en disciplinas anti-corrupción, México quiere una economía competitiva y de atraer inversiones. Por último, remarca que el comercio internacional es la mejor herramienta para el desarrollo y la prosperidad. Estos tratados comerciales son instrumentos de política pública.

El senador Madero destaca que el reto del acuerdo global es que debe ir más allá de cuestiones comerciales. El acuerdo global con la UE se basa en tres pilares: diálogo político, colaboración y comercio. En concreto, la visión debe ser el respeto de los derechos huma-

nos y la ampliación de capacidades de los sujetos sociales. En el diálogo con la UE se debe fortalecer el diálogo con la sociedad civil, la robotización, la economía del conocimiento, la inteligencia artificial. El reto es mantener el consenso del respeto de la democracia, el cambio climático, el desarrollo sostenible, y la migración.

Se abre el debate e intervienen el diputado europeo Ramón Jáuregui, el diputado europeo Adam Szejnfeld, la senadora mexicana Beatriz Pérez, la diputada europea y copresidenta Teresa Jiménez, la senadora mexicana Gabriela Benavides, el diputado europeo Terricabras, la diputada mexicana Guillermina Alvarado, el senador Napoleón Gómez Urrutia, senador mexicana Eduardo Murat, y la subsecretaria de Comercio y secretaria de Economía, Luz María de la Mora.

**Ponencia 3:** Seguridad y derechos humanos en México y en UE

**Ponente:** Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población en México

**Ponente:** Senador mexicano Héctor Vasconcelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

**Ponente:** Diputada relaciones Pilar Lozano

**Ponente:** Diputado europeo Javier Couso

**Ponente:** Diputado europeo Josep María Terricabras

El subsecretario Encinas empieza resaltando que la situación en México respecto a la protección de derechos humanos es una prioridad para el presidente de la república. México pasa por una situación de crisis humanitaria y violación de los derechos humanos. Han presentado el plan nacional para la implementación de la Ley General en materia de Desaparición Forzada y Desaparición de Particulares, para implantar un plan de búsqueda de desaparecidos y protocolos homologados de búsqueda, exhumación e identificación.

Otro de los grandes retos del gobierno es la población migrante como objetos de pleno derecho con el fin de controlar los flujos migratorios. Además, en el tema de la violencia contra la mujer, afirma que los feminicidios

están relacionados con el deterioro del tejido social. Esta violencia contra la mujer proviene de su círculo más cercano. Por último, reafirma el compromiso del gobierno mexicano con el respeto de los derechos humanos y asegura que van a sancionar a los responsables sean quienes sean.

El senador Héctor Vasconcelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, remarca que en México persiste una grave crisis en materia de seguridad y de derechos humanos. Compromiso con las víctimas y con que la justicia prevalezca.

La diputada mexicana Pilar Lozano señala que la violación de los derechos humanos en México es alarmante. Hace especial hincapié en los desaparecidos. Es urgente la regeneración del tejido social. Se centra en la seguridad en las ciudades: 74.9 por ciento de los jóvenes mexicanos considera que es peligroso vivir en su ciudad. Las mujeres mexicanas tienen especial miedo a sufrir acoso en el transporte público. Las bandas delictivas se convierten, en algunos casos, en la protección de la ciudadanía. El problema de la movilidad en las ciudades también está relacionado con la seguridad. Propone trabajar de forma intermunicipal para acabar con la delincuencia.

El diputado europeo Javier Couso expone que la desigualdad, el cambio climático, las migraciones forzadas son algunos de los complejos retos globales a los que nos enfrentamos hoy tanto en la UE como en México y que ponen en riesgo la seguridad internacional. La desigualdad y la falta de políticas sociales efectivas son el caldo de cultivo perfecto para la violencia, la trata de personas o el terrorismo. Las políticas de seguridad que pongan a la persona en el centro debe ser el objetivo en las relaciones UE-México. La seguridad sólo se puede alcanzar desde Estados más robustos con políticas sociales fuertes. Aboga por la cooperación mutua. La seguridad está ligada a la calidad económica de los Estados. No injerencia y multilateralismo para la relación ente países.

El diputado europeo Josep María Terricabras: En una sociedad democrática, la seguridad está al servicio de la libertad. La UE y México deben trabajar en favor de la seguridad interna y trabajar en contra del terrorismo, así como en la defensa y protección de los derechos humanos. El acuerdo global debe asegurar la defensa y protección de los derechos humanos.

Se abre el debate e intervienen el diputado europeo Agustín Díaz de Mera, la diputada mexicana Claudia Domínguez, la diputada mexicana Guillermina Alvarado, el diputado EP Adam Szejnfeld, la diputada mexicana Beatriz Silva, la diputada mexicana Annia Sarahí, el diputado Jesús Alcántara y el subsecretario.

### **Reunión con los miembros del Poder Ejecutivo**

**Ponente: Bernardo Aguilar Calvo, director general para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores**

**Ponente: Alberto Uribe, director general para Coordinación Política**

**Ponente: Cristopher Ballinas Valdés, director general de Derechos Humanos y Democracia**

El señor Bernardo Aguilar pone en contexto la relación económica y los valores comunes entre México y la UE. Hace un balance de lo que queda pendiente respecto a la culminación del acuerdo global. Enfatiza el interés de este gobierno en diversificar sus socios comerciales, da la bienvenida a las inversiones de los países europeos. Otro eje principal es el combate a la corrupción, esto es clave también en relación a la inversión extranjera. Presenta algunos detalles del Plan de desarrollo integral, migración y pobreza en los países de Centroamérica. La Cepal es un órgano fundamental en este proceso.

El señor Alberto Uribe destaca el compromiso con el desarrollo en México. Para ello deben trabajar también con los países de Centroamérica. El gobierno tiene dos objetivos: en la frontera norte establecer una zona de libre comercio; y en la sur, lidiar con la pobreza, la migración y falta de oportunidades.

El señor Cristopher Ballinas destaca como uno de los compromisos del nuevo gobierno el garantizar que la guardia nacional respeta los derechos humanos en todas sus actuaciones. Colaborar con la UE para que compartan buenas prácticas en la formación y capacitación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado mexicano.

Se abre el debate e intervienen Enrique, en representación de Olga Sánchez Cordero, secretaria de la Gobernación del gobierno federal, el diputado europeo Ramón Jáuregui, y el senador mexicano Samuel García.

**Ponencia 4:** Desafíos de la inmigración en México y en la UE

**Ponente: Diputada mexicana Claudia Angélica Domínguez**

**Ponente: Diputada mexicana Aleida Alavez Ruiz**

**Ponente: Diputada europea Verónica Lope Fontagné**

**Ponente: Diputado europeo Agustín Díaz de Mera, EP**

La diputada Domínguez enfatiza la necesidad de erradicar el sentimiento antinmigrante y hacer entender que los inmigrantes son también una oportunidad. Desea lograr fronteras seguras y tratar de erradicar el tráfico de personas, así como que los consulados se conviertan en defensorías.

La diputada Ruiz destaca que los migrantes que se desplazan del sur al norte son 40 por ciento, los que se desplazan entre países del sur son 30 por ciento, 22 por ciento entre países del norte, y 5 por ciento de norte a sur y que el problema es la politización de la inmigración. Defiende la interculturalidad como perspectiva transversal y que los mexicanos en el exterior tengan representantes en las cámaras nacionales.

La diputada Lope Fontagné expone los objetivos de la política de la UE en inmigración: lucha contra la migración irregular y fomento de la integración económica y social de los migrantes regulares. La UE necesita a los inmigrantes para ser sostenible a largo plazo. Promover políticas de igualdad y no discriminación. El fondo social europeo es uno de los más importantes en su compromiso con la inclusión de la inmigración. Tarjeta Azul, inmigrantes con alta cualificación.

El diputado Díaz de Mera apela a un compromiso real con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Vincula inmigración y cambio climático. Alude a la crisis del Mediterráneo y las medidas que la UE ha propuesto y puesto en marcha; por ejemplo, la directiva de retorno. Asume que la UE tiene dificultades en potenciar el desarrollo en origen. El cambio climático volverá a producir una gran avalancha de migración del sur al norte por el mediterráneo para la cual la UE no está preparada. Apela a una respuesta de México ante la crisis migratoria derivada de la situación en Venezuela.

Se abre el debate e intervienen el diputado mexicano Alfredo Fernández, el diputado europeo Terricabras, la diputada mexicana Érica Rozas, la diputada europea Teresa Jiménez, el senador mexicano Eruviel Ávila, la diputada mexicana Beatriz Silva, la senadora mexicana Gabriela Benavides, la diputada mexicana Claudia Domínguez, el senador mexicano Gustavo Madero, el diputado europeo Agustín Díaz de Mera, la diputada mexicana Aleida Alavez, la senadora mexicana Beatriz Pérez, el diputado europeo Díaz de Mera, el diputado europeo Adam Szejnfeld y la senadora mexicana Citlalli Hernández Mora.

**Ponencia 5:** Política de desarrollo sostenible en México y en la UE

**Ponente: Senador Enrique Murat**

**Ponente: Senador Samuel García Sepúlveda**

**Ponente: Diputada Clara Aguilera**

El senador mexicano Murat enfatiza la necesidad de trabajar en la educación ambiental. Quieren que el gobierno traslade el cambio climático al centro de las políticas del país y dotarlo de presupuesto. Pide el mejorar la coordinación a todos los niveles de gobierno y con la ciudadanía y que se impongan altos impuestos al carbón.

El senador mexicano García Sepúlveda: 5 mil muertes al año en Monterrey por contaminación. Apunta una gran batería de medidas que se han puesto en marcha en la UE para luchar contra el cambio climático. Defiende que es en lo local donde está la solución a las medidas del cambio climático.

Denuncia que los Acuerdos de París y de la Agenda 2020-2030 firmados no se están viendo reflejados en América Latina.

La diputada europea Clara Aguilera: Enfatiza que efectivamente México tiene mucho margen para hacer más en relación a la lucha contra el cambio climático. Tenemos que potenciar una economía más respetuosa con el clima. Hace referencia a la economía circular: Aquí es muy importante trabajar en conjunto con los diferentes niveles administrativos y reducir emisiones, entre otros reducir el uso del coche. Expresa compromiso con la energía renovable y eficiencia energética.

Eliminación de los plásticos de un solo uso. México puede ser un ejemplo para Latinoamérica con la implantación de altos estándares ambientales.

Se abre el debate e intervienen la diputada mexicana Guillermina Alvarado, el diputado europeo Adam Szejnfeld, el senador mexicano Eruviel Ávila, la senadora mexicana Beatriz Pérez y el diputado europeo Terricabras.

**Ponencia 6:** Prospectiva de los programas y proyectos de desarrollo en el marco de la cooperación estratégica México-UE

**Ponente: Diputado mexicano Alfredo Femat Bañuelos**

**Ponente: Diputado europeo Josep-María Terricabras**

El diputado mexicano Femat Bañuelos: Ésta es una parte esencial del acuerdo global México-UE. Dice que el balance de la cooperación al desarrollo no es bueno. Solo se han consolidado 7 de los 30 bloques que se establecieron para cooperar en el acuerdo de asociación hace 20 años. Se requiere mayor compromiso. México y la UE tienen ante sí el reto de robustecer la cooperación trasatlántica.

El diputado Josep-María Terricabras: El marco de cooperación estratégica México-UE es diferente del acuerdo global. Este último es un marco de relación estratégica, no de cooperación estratégica. Destaca que, como país de renta media-alta, México ya no recibe un paquete de ayuda bilateral al desarrollo. Aun así, ha sido elegido para recibir financiación de otros instrumentos, todos los programas de cooperación con América Latina, y otros. Presenta las especificidades del nuevo marco de ayuda al desarrollo: Neighbourhood Development Cooperation propuesto por la comisión y que se está discutiendo en el Parlamento Europeo. La UE pretende coordinar todos los instrumentos de cooperación para perseguir los objetivos de su acción exterior a través de la puesta en marcha del Neighbourhood Development Cooperation.

Se abre el debate e intervienen la senadora mexicana Beatriz Paredes y el diputado europeo Terricabras.

El embajador Klaus propone redactar un documento de cooperación estratégica. Hace un repaso del trabajo y colaboración que existe entre la UE y México.

Fecha y lugar de la vigésima séptima reunión: Segundo semestre de 2019.

Ponencias propuestas para la siguiente reunión:

- Situación política social y acuerdo global México-UE;
- Libertad de prensa y protección de periodistas;
- Formas de lucha contra la violencia de género en México-UE y avances en igualdad;
- Lucha contra la pobreza y la exclusión social;
- Una política internacional para la paz y la seguridad; e
- Intercambio de experiencias positivas sobre medidas en favor de la protección del ambiente.

La diputada mexicana Annia Sarahí destaca su pesar porque no se ha llegado a un consenso en determinar que se está dando una crisis humanitaria en Venezuela.

La reunión termina a las 18.30.

### **Participación en materia de violencia de género**

#### **Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea**

##### **Diputada Guillermina Alvarado Moreno**

Buen día a todas y todos, con permiso de los copresidentes:

Ya mis compañeras legisladoras mencionaron muy atinadamente como se encuentra nuestro país en materia de género y los grandes avances que hemos alcanzado, ya sea a través de modificaciones legislativas y adecuaciones al marco jurídico, así como a través de la implantación de políticas públicas por parte del gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, de la mano de organizaciones civiles, académicos y más.

Esto no quiere decir que estemos confirmes con los avances, sabemos y reconocemos que aún tenemos retos muy importantes, pues lamentablemente para nuestro país, la violencia de género sigue presente.

Como se ha comentado, en pasados meses nuestra legislatura con la suma de esfuerzos de todos los grupos parlamentarios ha conseguido avances significativos, e incluso ya hemos presumido que es la Legislatura de la Paridad de Género, pues estamos la muy cerca de lograr estar a la par representativa entre mujeres y hombres en el Congreso.

Hemos trabajado de manera ardua, pero ahora tenemos como reto algo sumamente importante, la implantación de las adecuaciones jurídicas a fin de conseguir los objetivos que se buscan. Tenemos el siguiente año elecciones federales y ahí podremos darnos cuenta si lo que hemos legislado funcionará, sobre todo en el tema de elección de candidatas y candidatos pero sobre todo, en materia de violencia política.

También como Poder Legislativo tenemos el gran reto de estructurar las reformas secundarias en materia de igualdad de género y desde aquí reconozco el gran esfuerzo y compromiso que han mostrado las presidentas de las comisiones en la materia en el Congreso mexicano, pues son mujeres que desde hace muchos años han trabajado los temas y son especialistas en la materia.

También siguen los retos a nivel local, pues muchos de los Congresos y Gobiernos Estatales no han adecuado y armonizado su legislación, ni implantado políticas públicas en materia de violencia de género. Este tema es sumamente importante pues sin el apoyo de los estados, poco se podrá avanzar en la materia, aún tenemos una brecha significativa en lo local, no hay armonización y aunque parezca increíble, hay mucha diferencia de pensamiento y manera de legislación en las 32 entidades federativas de nuestro país y por ello no hemos logrado el éxito que quisiéramos.

Reconozco que la armonización en lo local como país siempre nos ha costado trabajo, pero buscaremos que así sea, por ello es de suma importancia para nosotros como sociedad mexicana ver cómo se desarrollan y comportan a partir de esta reforma constitucional los cambios de gobiernos y congresos locales, las mujeres también en lo local ahora deben tener los mismos dere-

chos políticos, así como oportunidades de lograr cargos y responsabilidades desde el primer nivel de gobierno.

Por ello consideramos necesario tomar las experiencias de la unión europea y de los países que la forman para poder encontrar ese equilibrio en los estados, si la Unión Europea conformada por diversos países ha logrado avances en la materia, nosotros como país con diversos estados, podemos hacerlo.

Otra de las cosas que como país necesitamos fortalecer son las alertas de violencia de género en diversas zonas de nuestro país a fin de enfrentar y erradicar la violencia feminicida, a pesar de existir nos hemos dado cuenta que en algunos estados no ha funcionado y por ello debemos actuar. Necesitamos de manera urgente en esas zonas cesar la violencia y eliminar las desigualdades producidas y derivadas de las malas prácticas de la política pública y la legislación local.

Como Poder Legislativo, tenemos pendiente también actualizar los derechos de los padres a la paternidad, a fin de que contribuyan con las mujeres en esta importante etapa de nacimiento de sus hijos, consideramos que se deben de otorgar un mayor número de días de licencia por paternidad a fin de contribuir a un reparto equilibrado de responsabilidades familiares.

Otro gran reto es disminuir la brecha salarial en el país entre mujeres y hombres, pues a pesar de la legislación y de los logros obtenidos, hay un gran rezago en esa materia. Necesitamos además de lograr mejores oportunidades laborales para las mujeres, que estas vengan acompañadas de salarios correspondientes al desempeño, y equitativas con las que perciben los hombres.

Termino diciendo que como país hemos sido reconocidos por los grandes avances que hemos alcanzado en materia de igualdad, sin embargo los retos son muchos y con lo que nos llevemos hoy de sus experiencias, trataremos de modificar la legislación a fin de atacar nuestras grandes áreas de oportunidad y que existen.

Muchas gracias.

Atentamente

Diputada Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica)

DE LA DIPUTADA HORTENSIA MARÍA LUISA NOROÑA QUEZADA, RELATIVO A LA XXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, CELEBRADA EL LUNES 3 Y EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2020 EN BRUSELAS, BÉLGICA

### Antecedente de la Comisión Parlamentaria

La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea es el mecanismo de diálogo entre el Parlamento Europeo y el Congreso Mexicano, que ha generado enriquecimiento de las relaciones regionales y bilaterales (<http://www.europarl.europa.eu/delegations/es/d-mx>).

Tiene su origen en el año 2004 y está conformada por la delegación mexicana de 7 senadores y 7 diputados federales y la delegación europea de 14 eurodiputados. Entre sus objetivos principales se tienen los siguientes:

- Abordar temas de interés común e intercambiar experiencias.
- Fortalecer los lazos de amistad y solidaridad para contribuir a la estabilidad y prosperidad de México y la Unión Europea.
- Favorecer el proceso de integración regional y fomentar la comprensión y tolerancia entre las sociedades de ambas partes.
- Fomentar la cooperación en temas comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

Asimismo, entre los principales temas que son objeto de las reuniones que se sostienen, tenemos los siguientes:

- Política y economía bilateral.
- Igualdad de género.
- Derechos humanos.
- Cohesión social.
- Movilidad y transporte.
- Migración.
- Medio ambiente.
- Acuerdo global.
- Corrupción.
- Terrorismo.
- Cooperación.

Bajo estos tópicos generales se han desarrollado los trabajos de las reuniones de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, realizadas de manera alternada entre México y la Unión Europea.

## Trabajo y participaciones realizadas

### Ponencia presentada en el tema 1

“Formas de combatir la violencia de género en México y en la UE, y avanzar en la igualdad”

Muy buenas tardes a todos compañeras y compañeros legisladores.

En México, debemos reconocer que desafortunadamente nos hemos visto rezagados, en el esfuerzo por hacer notar, tanto a las autoridades como a la sociedad en su conjunto, que los desafíos en materia de género, implican no solo atender las condiciones adyacentes de desigualdad que niñas y mujeres enfrentamos día a día y de manera sistemática; sino también y a la par, los diversos entornos tanto históricos y coyunturales, que nos han colocado y en muchos casos perpetuado, en situaciones de alta vulnerabilidad.

La realidad así nos lo ha advertido, y las niñas y mujeres en nuestro país así lo hemos exigimos.

Es innegable que requerimos con urgencia avanzar en la eliminación de toda brecha de género y el acceso de todas a una igualdad de oportunidades sustantiva y efectiva, en todo, sin discriminación y, también, seguras en lo que se refiere a nuestra integridad.

Por eso valoramos mucho el intercambio de experiencias con la Unión Europea en éste y en todos los temas posibles.

Hemos seguido con atención, y como modelo también, los avances de algunas naciones de la Unión Europea en materia de la reducción de la brecha de género, sus políticas de cuotas de mujeres en consejos de administración algunas leyes locales contra la violencia de género, como la española por mencionar alguna.

Así como sus programas de trabajo conjunto con organizaciones especializadas en la prevención e intervención con mujeres víctimas de violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones.

Y de manera destacada, su avance significativo en la asignación de generosos fondos económicos para organizaciones de mujeres de la sociedad civil.

En otras palabras, reconocemos que ustedes han logrado lo que nosotros todavía no, elocuencia entre su discurso a favor de las mujeres y sus acciones como gobierno, sociedad civil y población en su conjunto.

Es por ello que, en materia de violencia contra las mujeres en México, estamos cerca del punto crítico; hemos construido mucha normatividad sobre igualdad, no discriminación y violencia; pero social e institucionalmente, no hemos dejado de generar víctimas.

El hostigamiento, acoso, abuso sexual o verbal, violencia física o económica, trata, explotación sexual, laboral o salarial y asesinato siguen presentes como hechos cada vez más recurrentes y muy peligrosamente, socialmente dispensados.

Por una razón muy sencilla, en nuestro sistema penal y sus instancias de procuración de justicia como la policial, judicial, ministerial y penitenciaria, no se le ofrece a la mujer ni protección ante amenazas, ni credibilidad ante hechos.

Por eso, nuestra seguridad y cuidado, ya nos ha sido arrebatado.

Las cifras actuales en la materia son contundentes e innegables: el feminicidio en México es alarmante, el número de mujeres víctimas de homicidio doloso llegó a entre 9 y 10 asesinatos al día.

Por eso, hoy día tenemos según cifras oficiales mexicanas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que el año 2019 fue el año más violento del que se tenga registro con más de 35 mil víctimas contabilizadas, de estas muertes mil 6 fueron mujeres.

Como podemos ver, los datos son concluyentes y nos dicen que las cosas no están funcionando como se había prometido, que hay mucho que corregir porque los esfuerzos para atender lo anterior han sido insuficientes y, en muchos casos, ineficaces.

Ante este panorama, nos queda claro que no requerimos asistencialismo ni simulación ni comportes oportunistas, sino incidir verdaderamente sobre las causas

sociales, culturales y educativas de la inequidad y violencia, tanto en sus procesos de reproducción y sistematización.

Necesitamos apoyar y volver al financiamiento público del trabajo inagotable de nuestros colectivos a favor de las mujeres; continuar con nuestro quehacer legislativo para sancionar y penalizar la violencia y sus efectos, y consolidar estos avances en la práctica.

Es necesario castigar a nuestras autoridades que releguen deliberadamente su responsabilidad de atender la violencia hacia la mujer y sus causas. Y evitar que nuestro Poder Judicial transmute a las mujeres de víctimas a culpables.

En lo personal me permito compartirles que presenté una iniciativa en diciembre del año pasado, para reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de México, con el objetivo de garantizar la inclusión de la perspectiva de género en todas las funciones de la Suprema Corte de Justicia, es decir, tanto administrativos como jueces estarán obligados por ley a atender en el desempeño de su función la perspectiva de género, para eliminar cualquier posibilidad que exponga directa o indirectamente la integridad física o la vida misma de las mujeres que se atreven a denunciar.

No obstante, aún hace falta mucho por hacer, para poder tener la certeza de que nos estamos encargando de los efectos de la violencia y, a la par, de las causas.

Aún nos falta, por ejemplo, eliminar esos sesgos en la medición de la desigualdad y crear nuevas mediciones si se requiere.

Requerimos abatir esa hiriente desigualdad salarial; actuar sobre la desigualdad transgeneracional, la exclusión social en materia de género y detener ese proceso de reproducción y sociabilización de la violencia hacia la mujer desde edades tempranas.

Afortunadamente, en la ambas Cámaras legislativas en México hemos dado algunos pasos significativos hacia garantizar la igualdad sustantiva en nuestro país y sociedad y para acceder a espacios no solo de representación, también de decisión.

Logramos hacer de la paridad de género un principio constitucional que nos ayudará significativamente a

garantizar la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de toma de decisiones.

Esto es muestra de que vamos avanzando, con ganas de hacer mucho, atender más y por aprender mejor.

Estoy segura que con el esfuerzo y lucha de todas las mujeres mexicanas en seguir adelante, y el enriquecimiento y aprendizaje de experiencias exitosas de países como los que conforman la Unión Europea, seguiremos conquistando triunfos que les permitan a todas las mujeres, tanto las mexicanas como aquellas que se encuentren en nuestro país, disfrutar de mejores condiciones de vida y desarrollo.

### **Ponencia presentada en el tema 2**

“Intercambio de experiencias positivas sobre medidas para proteger el medio ambiente”

La protección a nuestro medio ambiente es un reto y un compromiso firme, tanto de la sociedad como de los parlamentarios mexicanos.

Y, además, es un reto compartido mutuo entre todas las naciones del mundo.

Estamos conscientes que en este propósito urgente como impostergable, debemos saber aprovechar tanto la coincidencia, voluntad y la hermandad entre las naciones que conforman la Unión Europea y México.

No solo para compartir experiencias, sino también para construir acuerdos, compromisos y propuestas concretas que representen ese interés común y el individual en el cuidado, la preservación y protección de nuestros medios ambientes.

Y más aún, si lo que ha logrado la Unión Europea es sobresaliente. Es de reconocerse el compromiso de la Unión Europea con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible; y con sus respectivos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Del otro lado del mundo, hemos visto con atención la capacidad mostrada por las naciones que conforman la Unión Europea, para equilibrar las tres variantes imprescindibles de un desarrollo sostenible: la económica, la social y la medioambiental.

Como muestra de lo anterior, basta citar su prioridad número uno que se fijó la Unión Europea para el 2019-2024: “el acuerdo verde europeo”.

Un acuerdo que le permita a la Unión Europea ser el primer continente climáticamente neutral.

Ojala y en nuestro continente, el continente americano, todos nuestros líderes tuvieran la misma visión y compromiso, como el que sustenta este acuerdo de la Unión Europea.

Desafortunadamente no es así; incluso algunos líderes de nuestra región desestiman tanto la situación prevaliente en materia climática y de medio ambiente; también la angustia de nuestros llamados para hacer algo contundente.

No obstante, de este lado del mundo hay luces de esperanza, como este esfuerzo que han emprendido, desafío sumamente ambicioso y, sin duda alguna, parteaguas en la conformación y consolidación de una lucha más comprometida contra el cambio climático, el calentamiento global y la protección de nuestro medio ambiente.

Estoy segura que sus logros serán trascendentales, así lo indican sus acciones claves y muy concretas, para la aplicación de la agenda 2030 que están aplicando:

1. Incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas e iniciativas de la Unión Europea a todos los niveles, con el desarrollo sostenible como principio rector esencial de todas las políticas de la Comisión Europea.
2. Presentación de informes periódicos de los avances.
3. Impulso corresponsable, entre los gobiernos de la Unión Europea, el Parlamento Europeo, las demás instituciones europeas, las organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y la población.
4. Plataforma multilateral de intercambio de mejores prácticas.
5. Visión a largo plazo, más allá del 2020.
6. Colaboración con socios externos, utilizando todos los instrumentos disponibles, en el marco de sus

políticas exteriores, y apoyará, en particular, los esfuerzos en los países en desarrollo.

Ante estos esfuerzos, es invaluable el intercambio con la Unión Europea de experiencias exitosas y las no exitosas también; no solo para nosotros, sino también para toda nuestra sociedad civil organizada que, en nuestro país y nuestro continente, está entregada a resarcir el daño que se le ha causado al planeta.

Por eso es necesario que todos reafirmemos nuestro compromiso como país y como parlamentarios, para consolidar en materia ambiental una relación con la Unión Europea más integrada, articulada, cooperativa, solidaria, flexible, plural, diversa, complementaria y participativa.

Sin duda alguna, el proyecto mutuo de cuidado y preservación de nuestro medio ambiente debe de enriquecerse con nuestros principios y valores comunes, que afortunadamente son muchos.

Empezando por uno que para mí es invaluable; somos distintos, pero jamás desiguales.

Por eso creo que en esta Comisión Parlamentaria Mixta entre la Unión Europea y México, el reconocimiento de la vigencia de los acuerdos tomados en la cumbre de París contra el cambio climático debe de ser fundamental.

Debemos tanto parlamentarios europeos como mexicanos, expresar el compromiso irrenunciable, irrestricto e innegable al cumplimiento de la reducción de emisiones contaminantes; compromiso que todos los países sin excepción alguna deben suscribir.

México deberá refrendar su compromiso de manera categórica, en el cumplimiento de los acuerdos suscritos en materia de cambio climático y, a la vez, reconocer y fomentar en la región la necesidad del multilateralismo que debe de privar en las acciones emprendidas contra el calentamiento global.

Por ello, creo que debemos partir de ciertas premisas emanadas del acuerdo al que lleguemos en esta reunión, siendo éstas las siguientes:

1. Rechazar cualquier expresión que desconozca o menoscabe los acuerdos tomados en la Cumbre de

París, así como la existencia y las consecuencias del cambio climático y del calentamiento global.

2. Establecimiento de presupuestos públicos con inversiones significativas de recursos tanto económicos, materiales y humanos, en la generación de energías limpias y manejo de residuos.

3. Establecimiento de mecanismos de cooperación encaminados a preservar y proteger nuestro medio ambiente con visión de integralidad e inclusión entre la Unión Europea y México.

4. Creación de sistemas, protocolos y medidas apropiadas y unificadas de protección al medio ambiente, y de castigo y sanción a quienes incurran en delitos ambientales.

5. Delineación de normas generales para la cooperación entre la Unión Europea y México, en materia de protección al medio ambiente, conservación de la biodiversidad, reducción de emisiones contaminantes y mitigación de los efectos del cambio climático.

6. Construcción de mecanismos de cooperación humanitaria, ante desastres naturales generados por el cambio climático.

Estoy convencida de que asumiendo parte de lo anterior, las demás propuestas que se viertan aquí y lo que finalmente se plasme en los acuerdos que serán firmados como resultado de esta reunión, estaremos en condiciones de hacer algo significativo y contundente con nuestra medio ambiente para beneficio no solo nuestro sino también y destacadamente, para las próximas generaciones.

Finalmente, y dando cumplimiento a la encomienda legislativa que me fue asignada, informo puntualmente en tiempo y forma del resultado de la misma; y esperando que el presente informe sea de utilidad, quedo atenta a observaciones y comentarios al efecto.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de febrero de 2020.

Atentamente

Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada  
(rúbrica)

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

### Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5036-0000, extensiones 59466 y 59468

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

## I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

## II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

## III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

## IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)  
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La preselección fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Mata Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones **8310** y **4219**.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020, de las **10:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 18:30 horas**.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)  
Secretario

## DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:
  - a) Que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
  - b) Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
  - c) Que adiciona un párrafo al artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente  
Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

## DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-GRECIA

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

**Orden del Día**

- 10:00-10:10 horas. Bienvenida por parte de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, presidenta del grupo de amistad.
- 10:10-10:20 horas. Palabras del excelentísimo señor Anastassios Petrovas, embajador de la República Helénica de Grecia en México.
- 10:20-10:30 horas. Intervención de los diputados integrantes del grupo.
- 10:30-10:40 horas. Declaración de instalación formal del grupo de amistad, por la presidenta.
- 10:40 a 10:50 horas. Firma del acta constitutiva.
- 10:50-11:00 horas. Firma del libro de visitantes distinguidos.
- 11:00-11:10 horas. Asuntos generales.
- 11:10-11:20 horas. Intercambio de obsequios.

11:20-11:30 horas. Fotografía oficial.

11:30 horas. Clausura.

Atentamente  
Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el salón C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.

4. Presentación estadística de la situación de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que han sido turnadas a esta comisión.

5. Propuesta de la junta directiva por la que plantea al pleno de la comisión que las subcomisiones ya no contribuyan a la elaboración de predictámenes y, por lo tanto, dichas subcomisiones se supriman.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas con proyecto de decreto:

a) Con proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 214 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (en materia de armonización legislativa).

b) Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, sobre diversas iniciativas que reforman disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de violencia de género y

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la octava reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Protección al Consumidor, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
5. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima sesión plenaria.

Atentamente  
Diputado Fernando Galindo Favela  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas, en salón B del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

a. Que adiciona el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Presentada por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES.

b. Que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 de la Ley de Aviación Civil. Presentada por los diputados Ana Patricia Peralta de la Peña y Arturo Escobar y Vega, así como por integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del PVEM.

- Que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 de la Ley de Aviación Civil. Presentada por la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, Morena.

c. Que adiciona el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil (en materia de personas con discapacidad y adultos mayores). Presentada por el diputado Sebastián Aguilera Brenes, Morena.

d. Que adiciona el artículo 50 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por el diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez, PAN.

- Que adiciona el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, Morena.

- Que adiciona un artículo 51 Bis y se reforma el artículo 61 a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por el diputado Samuel Herrera Chávez, Morena.

- Que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, PAN.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta de la novena reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen.

5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Rosalba Valencia Cruz  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3-del edificio I.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos legislativos.

I. Dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

II. Dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

III. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 15 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la diputada federal Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

IV. Dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado federal Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V. Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de pequeños productores, presentada por la diputada federal Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado Marco Antonio Medina Pérez, del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional.

VII. Dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, LXIV Legislatura.

VIII. Dictamen con proyecto de decreto, que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria,

IX. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 160 de la Ley Agraria.

X. Dictamen con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley de Productos Orgánicos, de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, de la Ley General de Salud, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente y de la Ley Federal.

XI. Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que abroga la Ley de Capitalización del Procampo

XII. Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que expide la Ley Nacional de Fomento al Cultivo, Comercio e Industrialización del Cacahuete.

XIII. Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para modificar la NOM-001-SAG/GAN-2015.

XIV. Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para modificar la NOM-064-ZOO-200.

6. Presentación del calendario de reuniones correspondiente al segundo periodo del segundo año legislativo.

7. Asuntos generales

8. Clausura

Atentamente  
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Atentamente  
Diputada Juanita Guerra Mena  
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-IRAK

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas, en el salón C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Palabras de bienvenida por parte del diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, presidente del Grupo de Amistad México-Irak, al señor Aiman Dhaif Abdulmajeed, encargado de Negocios de la República de Irak, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.

2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.

Vicepresidenta: diputada Nayeli Salvattori Bojalil, del Partido Encuentro Social.

Vicepresidente: diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional.

3. Palabras del presidente del grupo de amistad.

4. Palabras del señor Aiman Dhaif Abdulmajeed.

5. Palabras del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos.

6. Intervención de miembros de grupo de amistad.

Vicepresidenta: diputada Nayeli Salvattori Bojalil, del Partido Encuentro Social.

Vicepresidente: diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional.

7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte del presidente.

8. Firma del acta constitutiva.

9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.

10. Entrega de obsequios.

11. Clausura.

12. Foto oficial.

Atentamente  
Diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos  
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-UCRANIA

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

**Orden del Día**

1. Bienvenida por el diputado Hernán Salinas Wolberg, presidente del órgano convocante, al excelentísimo señor Ruslán Spírín, embajador de Ucrania en México, a los integrantes del grupo de amistad e invitados.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras del diputado Hernán Salinas Wolberg.
4. Palabras del excelentísimo señor Ruslán Spírín, embajador de Ucrania en México.
5. Intervención de miembros del grupo de amistad.
6. Declaratoria formal de instalación por el diputado Hernán Salinas Wolberg.
7. Firma del acta constitutiva.
8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
9. Entrega de obsequios.
10. Clausura.
11. Fotografía oficial.

Atentamente  
Diputado Hernán Salinas Wolberg  
Presidente

## DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la duodécima reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón F del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de decreto que expide la Ley que establece el Impuesto General de Importación para la Región Fronteriza y Franja Fronteriza Norte.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Rubén Moreira Valdez  
Presidente

## DEL CONSEJO EDITORIAL

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos de publicación.

6. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria.

Atentamente  
Diputado Hirepan Maya Martínez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - En sentido positivo, de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General Desarrollo Social, propuesta por el senador Martí Batres Guadarrama, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - En sentido positivo, sobre la iniciativa de ley con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Lourdes Celenia Contre-

ras González, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- En sentido negativo, sobre la iniciativa de ley con proyecto de decreto que adiciona la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Francisco Javier Luévano Núñez, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Presentación del Sistema de Información de Derechos Sociales, por el doctor José Nabor Cruz Marcelo, titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputado Miguel Prado de los Santos  
Presidente

## Invitaciones

### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

**Objetivo:** Retomar los criterios que permitan analizar la seguridad nacional en México, ubicar y valorar la legislación que le da soporte y, con base en los nuevos retos, vislumbrar la prospectiva de la seguridad nacional.

Confirmar su asistencia al teléfono 5036 0000, extensión 58108.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Al tercer *Foro regional interparlamentario sobre seguridad en el triángulo norte de América Central y México*, que tendrá verificativo el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el salón Legisladores de la República y en el auditorio norte del edificio A, respectivamente.

Atentamente  
Diputada Juanita Guerra Mena  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 11:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

### DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayototco, Cuetzalan y Hueyapan, en la sierra nororiental del estado de Puebla*, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

**Objetivo:** Presentación del libro del primer lugar del tercer Premio Nacional “Diputado Francisco J. Múgica” sobre el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

### Programa

13:15 a 13:30 horas. Registro de asistencia.

#### Bienvenida

13:30 a 13:45 horas. Maestro José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del CEDRSSA.

#### Intervenciones

13:45 a 14:00 horas. Diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

14:00 a 14:15 horas. Denisse Michel Vélez Martínez Autora del libro.

**Comentaristas**

14:15 a 14:30 horas. Diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas.

14:30 a 14:45 horas. Doctora Jessica Mariela Tolentino Martínez, Instituto de Investigación Económica de la UNAM.

**Clausura**

15:15 horas. Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Atentamente

Maestro José Gildardo López Tijerina  
Encargado de la Dirección General

**DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO**

A la proyección del largometraje *La caótica vida de Nada Kadic*, de la directora Martha Hernaiz Pidal que, en el marco del ciclo XV Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2019, se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), situada en el edificio I.

La actividad es parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente

Doctora María Vázquez Valdez  
Directora

**DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

A la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

Al conversatorio *Retos de la ciberseguridad en México* que, en coordinación con OSINT Latinoamérica, se llevará a cabo el jueves 27 de febrero, de las 10:00 a las 11:40 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

**Programa**

10:00-10:20 horas. Introducción del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

10:20-10:40 horas. La importancia de la protección de nuestra soberanía en la infraestructura y ciberespacio nacional.- Maestro Amaury Fierro, CEO OSINT Latinoamérica.

10:40-11:00 horas. Riesgos de México en los acuerdos impulsados por ponencias extranjeras –Protocolo de Budapest.- Doctor Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez, director general de Cooperación Técnica y Científica, AMECID.

11:00-11:20 horas. Importancia de la privacidad de los mexicanos en la red.- Maestro Luis Fernando García, director ejecutivo R3D, Red en Defensa de los Derechos Digitales.

11:20-11:40 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

11:40 horas. Término del conversatorio.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

#### DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

A la *Lectura dramatizada: la leyenda de la Llorona* –con adaptación de Miguel de Bernardi–, que tendrá lugar el jueves 27 de febrero, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

Esta actividad es parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente  
Doctora María Vázquez Valdez  
Directora

#### DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas

públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

#### Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

**Informes e inscripciones:** del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com); en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

#### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

#### Módulos y temario

**Ceremonia inaugural**, 12 de marzo de 2020

**Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios**, 12, 13, 19 y 20 de marzo

**Ejes temáticos**

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

**Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo**, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

**Ejes temáticos**

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

**Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso**, 16, 17, 25 y 24 de abril

**Ejes temáticos:**

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

**Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación**, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

**Ejes temáticos:** El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

**Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario**, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

**Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria**, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

**Ejes temáticos**

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

**Clausura**, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.legislativo@gmail.com](mailto:diplomado.legislativo@gmail.com); en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

**Objetivo general**

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y

presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

**Metodología**

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

**Programa****Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.****18, 19, 25 y 26 de febrero**

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

## **Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.**

### **3, 4, 10 y 11 de marzo**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

## **Módulo III. La política del deporte en México.**

### **17, 18, 24 y 25 de marzo**

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.

VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

## **Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.**

### **31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

## **Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.**

### **21, 22, 28 y 29 de abril**

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.

- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

**Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.**

**6, 12 y 13 de mayo**

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

**Clausura**

**19 de mayo**

*Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>